

636.52

LA MARCACION EN CUNICULTURA

Por EMILIO AYALA MARTÍN,
Ingeniero

I.—SU NECESIDAD.

El único medio de conseguir que una explotación ganadera sea remuneradora es partir de animales de selección y continuar esta selección de manera permanente y continua durante toda la vida económica de los animales.

El principal gasto de una explotación, por ser el más cuantioso y diario, es la alimentación, y lo mismo consume el animal vulgar que el de selección.

Resulta, por lo tanto, que, aproximadamente, tanto una como otra clase de animales nos proporcionan el mismo gasto; pero, en cambio, el animal selecto nos rinde unos ingresos muy superiores al vulgar. Luego es indudable que la selección de los animales en explotación constituye el medio natural de elevar los beneficios que una explotación ganadera en general, y la cunícola en particular, nos debe rendir.

Y hagamos aquí la observación de que, tratándose de materia económica, selección significará elección de animales económicos; es decir, elección de aquellos individuos de los que se espera, por sus características especiales, un rendimiento satisfactorio y siempre superior al proporcionado por los animales de su misma especie, pero vulgares. Las características selectivas de los animales serán una consecuencia del fin con que se explotan, y estas características serán

Estas HOJAS se remiten gratis a quien las pida a la Sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda, del Ministerio de Agricultura.



distintas cuando se exploten animales para la obtención de carne, o para la obtención de pieles, o para la obtención de pelo.

Estas características de selección se transmiten por herencia, y, por lo tanto, será interesante conocer la ascendencia de todos los animales explotados para dedicar a la reproducción precisamente aquellos animales que posean esas características específicas en sumo grado y que sean capaces de transmitir las a sus descendientes.

Conocer a un animal es tanto como diferenciarlo de sus semejantes, y para ello es preciso disponer de medios auxiliares, exteriores al animal mismo, para asegurar en todo momento esa diferenciación, y por ello su conocimiento.

En una pequeña explotación no será imposible distinguir a un animal de otro por caracteres muy secundarios; pero en una granja de regular capacidad, y con mucha mayor razón en una explotación en gran escala, es absolutamente imposible llegar a este conocimiento; imposibilidad que se hace más manifiesta cuando los animales explotados pertenezcan a la misma raza, y que ésta sea más seleccionada, toda vez que la selección en este caso tiende precisamente a la obtención de animales del mismo tipo, y que por eso mismo adquieren una exacta y misma textura externa, que imposibilita su diferenciación.

Resulta, por esto mismo, que cuanto más avanzada se encuentre la labor de selección tanto más necesario será disponer de un medio externo para el conocimiento de las individualidades.

El medio externo de que nos valemos para distinguir a un animal de otro es *la marcación*. Hay que colocar a cada animal una *marca*, que es tanto como decir la *cédula personal* o la *cartilla de identificación*; en una palabra, el medio por el cual legalizamos y damos personalidad civil al animal que tenemos en explotación.

Hemos razonado la necesidad de la marcación en la explotación económica, y las mismas razones podemos aducir para demostrar su necesidad cuando la granja tiene como finalidad producir animales reproductores. En este caso, la necesidad es mucho mayor.

Cuando se trata de producir animales reproductores para su venta,

es lógico admitir que la selección es mucho más escrupulosa que en la explotación directa, ya que esta selección es el único medio de prestigiar los animales criados, y, por ello, asegurar su venta y los beneficios.

En este caso no basta que el director de la explotación conozca por sí mismo los animales; es preciso que a su vez los animales cuenten con una marca indeleble y permanente, que sirva de garantía al comprador respecto no sólo a las cualidades del animal, visibles por examen, sino también a las que puede llevar en su sangre como producto de la herencia. Animal que puede identificarse y que puede asegurarse su ascendencia, es animal al que se le puede asignar un valor mayor.

II.—CARACTERÍSTICAS DE LA MARCACIÓN.

Pueden utilizarse diversos procedimientos para la marcación de los conejos, y para juzgar de la bondad de cada uno de dichos modos, vamos a indicar someramente las condiciones que debe reunir un buen sistema de marcaje.

En primer lugar, la marca adoptada debe poseer *suficiente visibilidad*.

El ideal sería que la marca fuera visible desde lejos y aun en la marcha del animal. Este ideal es imposible de conseguir, ya que para ello sería preciso, o que la marca fuese de grandes dimensiones, o que poseyera colores brillantes. Y ni una cosa ni otra se puede conseguir cuando se trata de diferenciar una gran cantidad de seres. No obstante, la marca debe estar situada en el exterior del animal y colocada en un sitio que pueda ser examinada con relativa facilidad.

La marca ha de ser, además, *permanente*.

La marca define al animal; luego no debe ser modificada. Toda marca que se pueda sustituir o cambiar, no es conveniente. El animal recibe un nombre, y ese nombre debe conservarlo durante toda su vida, ya que ese nombre o esa marca denota y especifica las características especiales de nacimiento. Y éstas son permanentes.

Con ello, además, se evitan toda clase de mistificaciones, y esta

propiedad representa una garantía para el comprador, el que puede identificar en todo momento el animal comprado, y que puede recibir aún mucho tiempo después de verificada su adquisición.

Ha de ser el sistema aceptado para la marcación *seguro*, en el sentido de no poderse perder con facilidad. Nada se conseguiría con marcar a un animal, si en un momento dado la marca desapareciera.

Y, por último, hay que evitar que la señal pueda desaparecer o hacerse poco visible por suciedad, lo que obligaría a efectuar la limpieza de la misma en todos los momentos en que se hiciera necesaria la identificación del animal.

Por lo tanto, y resumiendo, las características del sistema de marcación adoptado deben ser: visibilidad, permanencia, seguridad y limpieza.

III.—DIFERENTES SISTEMAS DE MARCACIÓN.

Los sistemas de marcación más corrientes son: por anillas en las patas, por botones en las orejas y por el tatuaje.

Anillaje en las extremidades.

Se usan bien anillos de celuloide o pasta, o bien anillas metálicas, más o menos extensibles. El lugar de la colocación es, generalmente, una de las patas traseras.

Las anillas de pasta o celuloide pueden ser blancas o coloreadas.

Las blancas reciben su número, letra o marca especial, y las coloreadas se distinguen entre sí tan sólo por el color. Naturalmente, en este último caso, como la gama de los colores visibles es limitada, limitado será también el número de animales posible de distinguir mediante ellas.

En las blancas, la serie de marcas es prácticamente ilimitada.

Las anillas metálicas llevan impresa la letra o el número, y tanto unas como otras pueden ser indeformables, en forma de anillo, o constituidas por una banda que se adapta con mayor o menor facilidad al tamaño de las extremidades del animal mediante una lengüeta que se

introduce en la ranura correspondiente, a fin de obtener una posible seguridad y eficacia.

Los inconvenientes que el uso de tales anillas lleva consigo son los siguientes:

Las anillas de color, con el tiempo, el uso y, sobre todo, por la suciedad (orín, excrementos sólidos y restos de alimentación), se ensucian, pierden el colorido y con ello la posibilidad de distinguirlas.

Las blancas quedan sometidas con mayor razón a los inconvenientes de la suciedad, y tanto éstas como las metálicas pierden la visibilidad de la señal o marca bajo una capa de suciedad que las cubre.

Si los anillos son indeformables, molestan al animal, y si se adaptan a diferentes longitudes, tarde o temprano, o aprietan excesivamente las extremidades, o quedan tan amplios que se deslizan, caen y se pierden.

Si la marca se coloca cuando el animal es joven, al crecer y desarrollarse éste el anillo comprime la pata, se introduce en la carne y les produce una herida que intranquiliza al animal durante toda su vida, recubriendo el anillo con una fuerte costra, que impide además examinar la marca del animal.

Por todas estas razones, los anillos, sea cual sea su forma, la calidad del material de que está formado y su colorido, han sido abandonados y fueron sustituidos hace mucho tiempo por los botones en las orejas.

Marcación por botones.

Consiste en colocar a cada animal, en su oreja u orejas, un botón portador de la marca o señal correspondiente.

Los botones están constituídos por dos piezas separadas, macho y hembra, y se colocan a presión. Previamente hay que perforar, con un sacabocados especial, la oreja del animal, y una vez colocado el botón a presión, permanece seguro, hasta cierto punto.

Una vez unidos el macho y la hembra es difícil separarlos; pero si bien es cierto que aisladamente las piezas no se pierden, lo que sucede es que suele perderse el conjunto del botón.

En efecto, éste es metálico, y por liviano que sea su peso, se deja sentir sobre la oreja del animal. El conejo siente sobre su oreja un cuerpo extraño y trata de quitárselo con las patas delanteras, lo que consigue siempre en más o menos tiempo. Esta sola consideración basta para que abandonemos el sistema. Pero hay más. Para que el botón desaparezca ha sido necesario que el conejo rasgue su oreja total o parcialmente, lo que representa siempre un serio inconveniente, y desde luego de mayor importancia cuando se trate de animales reproductores, ya que en éstos, por su mayor precio, deberemos evitar todo accidente que los haga desmerecer.

Los botones en la oreja son, además, molestos para los animales, y siempre los hemos visto recubiertos de una costra formada por la constante herida que el cilindro del botón produce en la oreja del animal cuando éste trata de desprenderse de ellos.

Por todas estas razones debe desecharse este sistema de marcación, y únicamente nos queda como solución el *tatuaje*.

Pero antes hemos de decir unas palabras acerca de una práctica muy corriente para distinguir a los conejos: se trata de los cortes o incisiones en las orejas.

Es muy corriente en los pueblos encontrar conejos con cortes o incisiones en las orejas, y precisamente esta práctica se encuentra en uso entre los que se titulan cunicultores, o, por lo menos, entre aquellas personas que se preocupan de estos problemas.

Estas buenas gentes han comprendido la necesidad de conocer y distinguir a sus animales, y han adoptado el procedimiento que ellos reputaban como más seguro y más al alcance de su mano.

Y no han reparado que es una crueldad cortar, aunque sea parcialmente, la oreja del animal, sobre todo teniendo en cuenta que esta herida es completamente *innecesaria y evitable*.

Es, además, poco estética la visión de una oreja cortada, sobre todo en los ejemplares reproductores.

Por otra parte, las combinaciones que mediante esos cortes pueden

registrarse son relativamente escasas, y únicamente podrían alcanzar para distinguir, más que las individualidades, las familias.

La única solución viable para la distinción de los individuos es el *tatuaje*, del que nos ocuparemos en otro próximo trabajo.

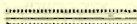
Quisiéramos llevar al convencimiento de todos nuestros lectores la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de la marcación de los animales, como una mínima parte de la organización racional que debe imperar en toda explotación ganadera. Y aunque hemos de confesar que de algún tiempo a esta parte el ganadero moderno va teniendo un concepto más exacto de lo que debe ser una organización agropecuaria, en lo relativo a organización, hemos de insistir con los cunicultores sobre este tema, ya que constituye la organización racional la única forma posible de obtener el verdadero progreso en la selección de sus animales.

Tengamos presente que las generaciones de conejos se suceden, por lo menos anualmente, y por ello es fácil seguir el proceso de la selección, y con arreglo a los resultados obtenidos modificar o ratificar las normas selectivas.

Aparte del beneficio económico, motor principal de la selección, es indudable que constituye una satisfacción ver mejorar día por día, generación por generación, la calidad de los animales explotados y obtener enseñanzas, que serán muy provechosas en el desenvolvimiento normal de una industria. Y con la Cunicultura, gracias al rápido proceso de generación, de desarrollo y de precocidad de los animales explotados, se puede seguir durante varios años el estudio de este desenvolvimiento, y aun cambiar los métodos de selección en el caso de que observemos prácticamente que los resultados no corresponden a nuestras esperanzas.

No debe existir una granja de profesional, y aun de *amateur*, en la que no se practique la selección, y los resultados obtenidos debieran ser dados a la publicidad, a fin de que los restantes cunicultores pudieran beneficiarse de las enseñanzas recogidas, y gracias a ello llegar al progreso cunícola, que tanto interesa no sólo a la economía privada,

sino a la nacional también. Y el primer eslabón de esta organización es la diferenciación de los animales mediante la marcación. Por esta razón hemos dedicado estas cuartillas a abordar este tema, sin perjuicio de que continuemos, en una próxima HOJA DIVULGADORA, dando a conocer el moderno sistema de marcación por *tatuaje*, único método que reúne todas las cualidades indispensables.



ULTIMAS OBRAS DE LA SECCION DE PUBLICACIONES, PRENSA Y PROPAGANDA

CALENDARIO DEL APICULTOR POR MARIA ESTREMERERA CABEZAS

En este interesantísimo folleto, recientemente publicado, su autora, María Estremera Cabezas, marca útiles observaciones a los apicultores, relacionadas con los trabajos que, en las diversas estaciones del año, han de realizar en el colmenar, lo que presta a la obra un gran interés.

LISTA DE ESTABLECIMIENTOS DE HORTICULTURA, JARDINERÍA Y ARBORICULTURA

Se ha publicado la lista de establecimientos de Horticultura, Jardinería y Arboricultura, que reconocidos por el personal del Servicio Agronómico, reúnen las condiciones acordadas por la Convención Filoxérica de Berna.

EL TORO BRAVO POR LUIS FERNANDEZ SALCEDO

Espléndidamente editado, acaba de aparecer un magnífico folleto, que sobre el tema del toro de lidia español ha redactado el competente Ingeniero señor Fernández Salcedo, quien a través de su obra ilustrada con profusión de grabados, ofrece al aficionado a la Fiesta Nacional interesantes capítulos dedicados a la vida, selección, regiones típicas y estadísticas del noble animal.

CHARLAS AGRICOLAS POR LUIS FERNANDEZ SALCEDO

Utilísima obra en la que su autor ofrece amplias posibilidades en los temas agropecuarios para el engrandecimiento de nuestro Agro, por medio de la divulgación de cuantas enseñanzas pueden afectar a los productores del campo.

HORTALIZAS ESPAÑOLAS DE TALLOS, HOJAS Y FLORES POR CESAR ARRONIZ

La autorizada pluma del Ingeniero don César Arróniz Sala, desarrolla en este folleto recientemente editado sobre el cultivo de la huerta y jardín familiar, en cuanto se refiere a las hortalizas y flores, útiles observaciones acerca de las fechas en que deben realizarse las faenas de cultivo para los más valiosos rendimientos.